Como parte de las asignaturas optativas de **4º curso que ofrece el grado en derecho de la UMH,** **la asignatura “Mediación y Conflicto”** ofrece una formación tendente a capacitar para el conocimiento y la intervención profesional en algunos de los temas más importantes que afectan a las relaciones. El ámbito de intervención de la mediación más habitual es el de la familia actual y es usada además en las relaciones laborales y empresariales.

**La mediación es un método de resolución de conflictos en el que un tercero imparcial ayuda a dos o más partes en conflicto a encontrar sus propias vías de solución**.

**VENTAJAS DE LA MEDIACION.**

1. **SOLUCIONES MÁS SATISFACTORIAS y por ende mayor fidelizacion a los acuerdos.**

**El 95% de los conflictos sometidos a mediación culmina en un acuerdo entre las partes.**

Afrontar con madurez y responsabilidad la propia separación **“REPARA**” la sensación de fracaso personal que suele acompañar a los cónyuges.

**2) ECONÓMICA:**

* Vía más barata que los gastos de una vía judicial **La mediación resulta un 76% más barata que la justicia ordinaria y se demuestra cinco veces más rápida, según datos del Banco Mundial elaborados a lo largo de 2012 y que dieron los organizadores del Simposio, que añaden que los conflictos se resuelven en una media de 88 días, frente a los 548 que necesita la resolución judicial de media.**
* **Reduce costes emocionales.**

**3) RÁPIDA:**

Puede resolverse en unas pocas entrevistas, en comparación con los años que pueden durar los pleitos.

**4) MANTIENE LAS RELACIONES**

* Los hijos son los primeros  beneficiados: Previene el incumplimiento, así según datos obtenidos del programa de 2012 los **acuerdos se mantienen en un 86% de los casos.**
* Pueden seguir compartiendo con sus padres los momentos importantes de su vida. En una mediación con éxito nadie pierde y por lo tanto no se generan los resentimientos hacia la otra parte que crea un pleito.

**5) PRODUCE ACUERDOS CREATIVOS**

* Genera alternativas viables para solucionar el problema

**8)** **APORTA SOLUCIONES PERSONALIZADAS**

* Se adaptan a la realidad de cada familia: **Fomenta la coparentalidad**. Los resultados de la mediación ayudan a fortalecer y mantener una relación adecuada con los hijos en casos de separación, así lo afirman los padres que han pasado por este proceso.

**9) ES FLEXIBLE:** los plazos, el ritmo y los temas a tratar se adaptan a las circunstancias.

**10) ES EFECTIVA:** lo que se acuerda voluntariamente tiene un mayor grado de cumplimiento que lo que nos imponen.

**12) CONFIDENCIAL:** toda la información nueva que se utiliza en Mediación no puede ser utilizada si finalmente se requiere acudir a juicio. Los usuarios están obligados a firmar un documento donde se comprometen a no utilizar tal información en el caso de acabar finalmente en los juzgados. De igual modo, los mediadores tampoco pueden ser llamados a declarar ya que están acogidos al secreto de profesión. Toda información que sea revelada al Mediador no podrá ser utilizada en sesiones conjuntas sin el consentimiento de la persona que haya revelado tal información.

**Antes de describir objetivos y competencias de la asignatura sugiero la visualización del siguiente video:**

[**http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-30-anos-divorciados/1138447/**](http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-30-anos-divorciados/1138447/)

**Objetivos generales de la asignatura**

En línea con los descriptores de Dublín, la asignatura propone que los egresados sean capaces de integrar conocimientos, formular juicios profesionales y desarrollar actuaciones adecuadas en torno a la amplia temática que abarcan la intervención y la mediación familiar. Como formación universitaria de grado, se propone también capacitar para la generación de conocimiento a través de la investigación, particularmente en el caso de quienes se propongan desarrollar un ***TFG***. El objetivo de esta asignatura es dotar de las herramientas necesarias para llevar a cabo con éxito un proceso negociador. La primera parte de la asignatura tratará de explicar los procesos psicológicos que subyacen al conflicto, como fase previa a la negociación. En la segunda parte se presentará las diferentes alternativas al conflicto, destacando la negociación como la más adecuada. En esta misma parte se realizará una descripción pormenorizada del proceso negociador, sus fases y cómo llevarlas a cabo.

#### Objetivos específicos

* Entender, explorar y razonar la definición, los procesos clave y los distintos tipos de negociación como proceso interdependiente desde la perspectiva del manejo de conflictos
* Desarrollar y explorar las diez mejores prácticas para lograr una negociación-mediación exitosa.
* Comprender los aspectos, estrategias y tácticas de una situación de negociación distributiva.
* Comprender los aspectos, estrategias y tácticas de una situación de negociación integrativa
* Analizar la necesidad de establecer metas, seleccionar estrategias, estructurar fases y obtener herramientas para obtener eficacia en la negociación
* Analizar el papel de las percepciones, conocimiento y emociones durante el proceso negociador
* Comprender los aspectos, estrategias y tácticas de una situación de mediación.
* Comprender y explorar los factores que determinan cómo la ética afecta en el proceso de mediación y cómo detectar y obrar ante el uso ajeno de tácticas engañosas.
* Analizar cuáles son los aspectos personales que facilitan la negociación y explorar las formas de relaciones en las que puede ocurrir una negociación propia de un proceso de mediación.
* Describir los elementos clave de un equipo de trabajo eficiente aplicado a procesos de negociación grupal y desarrollar las principales etapas cuando existen más de dos partes

**Interés profesional**

Esta asignatura ofrece al estudiante la posibilidad de aprender sobre la naturaleza del comportamiento humano y las implicaciones que este conocimiento tiene para explicar la conducta en el contexto de las negociaciones específicamente en el ámbito de la mediación en el derecho. El objetivo fundamental es dar a conocer la negociación como sistema de resolución de conflictos y cómo se puede planificar, implementar y desarrollar esta en función de los objetivos planteados. Este conocimiento es necesario para el correcto desarrollo profesional en el ámbito de la gestión del derecho. Aspectos como la naturaleza y los tipos de negociación, las fases de negociación, la comunicación, observación, poder y las mejores prácticas en las negociaciones, por poner sólo algunos ejemplos, requieren de una formación en psicología para poder desarrollarse con éxito. Dada la complejidad cada vez mayor de este campo, esta necesidad de un interés continuo y una formación amplia en la ciencia psicológica por parte de los profesionales del derecho, va a ser cada mayor. Esperamos iniciar ese interés para que se mantenga a lo largo de toda la carrera profesional de los estudiantes de esta asignatura.

**Competencias generales:**

* Habilidad para la aplicación eficiente de herramientas conducentes a la solución de problemas.
* Capacidad para la evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones.
* Capacidad de dirección y coordinación de personas.
* Disposición de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión.

#### Competencias Específicas

Dominar los procesos de mediación y negociación:

**Definición de las metas de la función a realizar.**

1. Saber analizar el contexto familiar a partir de los distintos modelos teóricos.

2. Adoptar una perspectiva amplia del individuo y la familia con una orientación ecológica y sistémica.

3. Ser capaz de analizar y evaluar las necesidades familiares de una manera crítica y reflexiva.

4. Saber identificar las familias en situación de riesgo y exclusión social y formular objetivos y metas de intervención orientadas a mejorar su calidad de vida y bienestar social.